

SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 13 DE ENERO DEL AÑO 2005. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO HÉCTOR BAUTISTA VÁZQUEZ Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS FRANCISCO PALACIOS TAPIA Y FERDINANDO E. MARTÍNEZ VALENCIA.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Señoras y señores Diputados, integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en la fracción del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, se ha convocado a ustedes a esta Sesión Solemne, en la cual el ciudadano Lic. Enrique García González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, rendirá su Primer Informe de Labores. Se abre la sesión, para dar inicio, solicito a la Secretaría de lectura al orden del día a la que se sujetará la presente sesión.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día. Sesión Solemne número siete, Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del Día. **I.-** Lista de Asistencia; **II.-** Instalación de la Sesión; **III.-** Designación de Comisiones de Cortesía para acompañar al Recinto Oficial a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial; **IV.-** Informe del Lic. Enrique García González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima; **V.-** Mensaje del Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Gobernador del Estado; **VI.-** Intervención del Presidente del Congreso; **VII.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria. **VIII.-** Clausura. Colima, Col a 13 de enero de 2005. Cumplida vuesta instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. En el desahogo del primer punto del orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA Procedo a pasar lista de asistencia. Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; el de la voz, Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar, Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; ausente, Dip. J. Antonio Alvarez Macías; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jessica Lissette Contreras Romero; Dip. Martín Flores Castañeda, Dip. Armando González Manzo, Dip. J. Jubal Ayala Jiménez, Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Notifico a usted Diputado Presidente que se hay 24 Diputadas y Diputados, integrantes de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura, ausente el Diputado Francisco Santana Ochoa, en Comisión en la ciudad de México.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados, invitados de honor y público asistente ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. Habiendo quórum legal, siendo las 11 horas con 30 minutos del día 13 de enero del año 2005, declaro formalmente instalada la presente sesión Solemne, pueden sentarse sentarse. En el siguiente punto del orden del día, se designa a los CC. Diputados Antonio Alvarez Macías y Mario Anguiano Moreno, integrantes de la Comisión de Cortesía, encargados de acompañar a este Recinto al ciudadano Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Gobernador del Estado de Colima, así como a los ciudadanos Diputados Carlos Cruz Mendoza y Jéssica Lissette Romero Contreras, para que acompañen al ciudadano Lic. Felipe Chávez Carrillo, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. En tanto que las comisiones cumplen con su cometido, declaro un receso.RECESO..... Se reanuda la Sesión..... Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Gobernador del Estado de Colima, y al Lic. Felipe Chávez Carrillo, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en la Entidad. Para continuar con el desahogo de la Sesión Solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, se solicita a los ciudadanos Diputados José Antonio Alvarez Macías, Gabriel Salgado Aguilar, Carlos Cruz Mendoza y Mario Anguiano Moreno, como integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar al Recinto al Lic. Enrique García González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos el Estado de Colima, quien en

cumplimiento a la fracción V, del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, rendirá su informe de labores. Lic. Enrique García González Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

LIC. GARCÍA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA CEDH. Ciudadano Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Colima. Ciudadano Diputado Héctor Bautista Vázquez, Presidente del H. Congreso del Estado. Ciudadano Magistrado Felipe Chávez Carrillo, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. Sra. Norma Galindo de Vázquez, Presidenta del DIF Estatal Colima, representada por la Sra. María Georgina Velasco Orozco, Directora del DIF Estatal. Ciudadano Contador José Antonio Álvarez Macías, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de este H. Congreso. Señoras y señores Diputados de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado. Señoras y señores funcionarios municipales, estatales y federales. Compañeras y compañeros Presidentes de las comisiones de derechos Humanos del Estado de Jalisco y del Estado de Aguascalientes. Distinguidos Presidentes de comités estatales de los partidos políticos. Presidentes y Coordinadores de los organismos no gubernamentales defensoras de los derechos humanos. Señora y señores. De conformidad con lo estipulado en el artículo 23, fracción V de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, en cumplimiento puntual al dispositivo legal enunciado; acudo ante esta Soberanía y el Titular del Poder Ejecutivo para dar cuenta de las actividades realizadas por este organismo público autónomo durante este primer año que honrosamente he presidido. En este documento se describen y resumen las actividades de cada una de las áreas de esta comisión; así como las acciones realizadas por esta institución para promover y garantizar el absoluto respeto a los derechos humanos de todos los habitantes del estado. Este ha sido un año de árduo trabajo, en el que tuvimos que intensificar las labores, con el fin de recuperar la credibilidad de esta gran institución y fortalecer la imagen de auténtica defensora de los derechos humanos, lo cual se ve reflejado en el incremento del número de cursos de capacitación, pláticas y talleres impartidos; trípticos, carteles y publicaciones repartidas a la población demandante; así como también el aumento de quejas recibidas y detalladas en este informe. Respetuosamente entrego el documento en cita para invitarlos a su reflexión, análisis y valoración, así como las observaciones que al respecto se puedan generar. De igual manera para compartir con ustedes los logros, aspiraciones y obstáculos que hemos encontrado en el camino. Estoy aquí con una actitud abierta y constructiva, tengo la firme convicción de que un servidor público es aquel quien tiene el privilegio de servir; desde su encargo por muy modesto que este sea, dentro de la administración pública; en el entendido que debe ser una entrega apasionada a su quehacer cotidiano, con vocación de servicio y mística de trabajo; en consecuencia es fiel custodio de la confianza del pueblo; el cual le puede exigir cuentas en cualquier momento y en este tenor trabajo todos los días. El respeto a los derechos humanos, debe ser una condición natural del individuo desde el momento en que éste es concebido como tal. Nuestro trabajo como institución defensora de estas garantías en el estado, es vigilar su goce cabal de manera que satisfaga la dignidad intrínseca del ser humano. Los promotores y organismos públicos dedicados a la defensa de los derechos humanos no buscamos la libertad de quien comete un delito; ni tampoco solicitamos que las conductas que causan daño queden sin sanción. Quien es responsable de cometer un delito debe ser juzgado y castigado, pero siempre exigiremos que todo juicio y la sanción correspondiente deben ser respetuosos de la dignidad y los derechos de toda persona. La historia nos señala que los derechos humanos no se han otorgado de manera gratuita a los pueblos; sino que estos son resultado de luchas sociales en demanda de mejoras en las condiciones de vida de las personas, y estas han dado, como fruto documentos en los que se consagran diversas garantías. En consecuencia, estamos concientes que el respeto a los derechos humanos es una lucha constante que requiere de una entrega absoluta para su defensa. Por ello de manera respetuosa hacemos de su conocimiento los resultados de la comisión de derechos humanos del Estado de Colima; los cuales están a disposición de cualquier persona que se encuentre interesado en conocer el trabajo de la comisión. Conducción de la Comisión. El denominador común de los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos, no es otro que el empeño por perfeccionar el universo de estas facultades, y garantizar su reconocimiento, su aplicación y tutela. Nos anima el anhelo de formar parte activa de una comunidad colimense que busca la perspectiva del futuro, que nos permita avanzar integralmente donde se respira un ambiente de seguridad; respeto y superación. Dentro de este contexto, el día 3 de abril, cuando rendí protesta ante esta Soberanía Popular como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima; debo decir que me sentí profundamente honrado con tal designación; por ello, empecé mi palabra de honor al Diputado Carlos Cruz Mendoza Presidente en turno del Congreso del Estado, al decir que superaría lo realizado por mis antecesores. En ese orden de ideas me dí a la tarea de implementar de manera urgente algunas medidas administrativas para resolver la problemática que presentaba la Comisión. En base al resultado de tal diagnóstico, se implementó una ambiciosa campaña de difusión y promoción de los derechos humanos en los medios de comunicación masivos, para hacer saber a la sociedad colimense ¿Cuáles eran las funciones de la comisión?; así como hacerles saber de su ubicación y de nuestros números telefónicos. Así como informarles de todos los servicios que se brindan.

Así como también ordenar prioridades, y establecer nuestras acciones con rumbo fijo y planear actividades con su natural seguimiento y evaluación. De la misma manera, con el propósito de brindar una debida atención al público, quien merece nuestro respeto y toda nuestra atención, giré instrucciones para que de inmediato se activara una línea telefónica gratuita de urgencias, así como también se amplió el servicio de atención al público, el cual ahora es de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas, y guardias los sábados y domingos de 10:00 a 14:00 horas. Por otra parte, para multiplicar nuestras acciones en virtud de que nuestra institución cuenta con una plantilla laboral de 16 personas; ordené la optimización de los recursos; materiales; financieros y humanos; por ello encabecé a personal de visitaduría para levantar encuestas, con el fin de detectar el grado de conocimiento que tenía la sociedad colimense sobre la ubicación de nuestras oficinas y su funcionamiento. Respetuoso de mi compromiso y de mis deberes; durante los primeros 40 días de mi gestión, rendí un informe detallado de las actividades realizadas, documento que envié, junto con una copia de mi declaración patrimonial, al Presidente del Congreso del Estado en ese entonces el Diputado Mario Anguiano Moreno; lo anterior para que el pueblo de Colima conozca de manera transparente la actuación de los que conformamos la institución que presido. Las acciones implementadas y el trabajo en equipo dieron sus frutos y en los primeros tres meses de mi gestión al frente de la Comisión, se abatió el rezago de expedientes en trámite (42) en consecuencia, dí instrucciones para que los nuevos expedientes que se formaran con las quejas se resolvieran en un plazo no mayor de 180 días, instrucción que se ha cumplido de manera puntual, toda vez que era un reclamo de la sociedad que sus quejas duraban bastante tiempo sin resolverse. Todo el trabajo que realizamos en la Comisión lo hacemos con el aliento y la profunda convicción de servir a la sociedad, aún cuando las condiciones en las que nos encontramos no son las más óptimas, ya que el presupuesto con el que contamos nos limita, en virtud de que es uno de los más bajos del país. Limitaciones que hemos superado con creatividad, esfuerzo y entusiasmo en el desarrollo de nuestras actividades. Por lo anterior, realizamos la petición para que se nos dotara de un presupuesto digno y acorde a las necesidades que se tienen en la actualidad, con el ánimo de seguir con el ritmo de trabajo que hemos implementado, con los resultados obtenidos y con las metas ambiciosas que hemos programado para los años siguientes; además, la idea de poder abrir dos nuevas oficinas, mismas que se han convertido en un reclamo generalizado por parte de la sociedad en los municipios de Tecomán y Manzanillo. De igual manera solicitamos el pasado 15 de octubre ante el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Colima, Pofr. Gustavo Alberto Vázquez Montes a nombre de la institución que me honro en dirigir la donación de un terreno para la construcción de la casa del pueblo de Colima o se nos dé en comodato una finca para cambiar nuestras oficinas; solicitud que formulé con fundamento en lo establecido en el artículo 60 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de Colima, que establece que “el gobierno estatal deberá proporcionar los edificios, instalaciones, enseres y materiales necesarios para su debido funcionamiento”. Petición que se encuentra en trámite; con la plena confianza de que se resolverá favorablemente, pues si queremos contar con una comisión vigorosa en todos los sentidos, lo primero que debemos brindar a la ciudadanía es un espacio donde pueda ser atendida como ésta se lo merece. Además es importante destacar que con tal donación se ahorraría al pueblo de Colima, la cantidad de 179 mil 400 pesos anuales, que pagamos de renta así como un incremento del 15% anual y tal cantidad causa un decremento anual en nuestro presupuesto. Por otro lado, las acciones de la comisión están fortalecidas por el Poder Legislativo, en ese tenor independientemente de los informes que he rendido por escrito cada tres meses ante esta Soberanía, es menester destacar que estamos en continuo contacto con las Honorables Diputadas y Diputados quienes nos han honrado con su compañía en eventos de promoción; difusión y capacitación de derechos humanos. Convenios. El día 13 de abril de 2004, suscribimos convenio general de apoyo y colaboración con el Instituto Federal Electoral, con el propósito de establecer bases y mecanismos para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica en el Estado de Colima, a la formación y capacitación de nuestro personal en valores y prácticas de la democracia, así como para la formación de promotores de la educación cívica. Una de las metas que con mucha satisfacción culminamos, es el diplomado en derechos humanos, fruto del convenio celebrado con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Universidad de Colima y esta Comisión. Esto, con el fin de brindar una formación especializada en derechos humanos que comprenda los conocimientos teórico-conceptuales, las herramientas y mecanismos prácticos y metodológicos necesarios para profesionalizar el trabajo de las personas involucradas en la investigación, defensa, difusión o promoción de los derechos fundamentales, así como plantear nuevos enfoques para el análisis e intervención profesional en la materia. El diplomado se ha desarrollado todos los viernes y sábados a partir del 24 de septiembre del 2004, pretendiéndolo clausurar el 11 de febrero del 2005 con una conferencia magistral del Dr. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Expreso mi agradecimiento al Rector de la Universidad de Colima, Dr. Carlos Salazar Silva, por el invaluable apoyo y la excelente disposición que siempre ha tenido con nosotros para ayudarnos en nuestras actividades y eventos. En materia de derechos humanos, también compartimos objetivos con la Secretaría de Educación, tales como la construcción de líneas de acción para la consolidación de una cultura de promoción; difusión y respeto a los derechos humanos; por ello coincidimos en llevar a cabo programas de capacitación y formación en la materia. En esa tesitura, el día 20 de septiembre del año que se informa, en el auditorio del complejo administrativo del Gobierno del Estado, se suscribió un convenio específico de colaboración

entre el Gobierno del Estado, representado por el Gobernador Prof. Gustavo A. Vázquez Montes, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos representada por el Dr. José Luis Soberanes Fernández, la Secretaría de Educación a través del Maestro Carlos Flores Dueñas, y la Comisión de Derechos Humanos de Colima, a través de su servidor. Con beneplácito informamos que el convenio con la Secretaría de Educación ya empezó a dar sus frutos; en virtud que el impacto que hasta el mes de diciembre se tiene en los municipios de Colima, Comala, Manzanillo, Tecomán y Villa de Alvarez, dan un resultado de 19 escuelas, 263 docentes y 5097 alumnos beneficiados con este convenio. Le debemos en esa tesitura un merecido reconocimiento a las autoridades educativas, quienes colaboraron con nosotros en este trabajo del respeto a los derechos humanos, ya que nos permitieron el espacio de aulas y su tiempo para concientizar a los pequeños estudiantes sobre sus derechos y deberes para con su familia, su comunidad y su estado. Muchas gracias Maestro Carlos Flores Dueñas. Consejo. En la estructura organizacional de la Comisión el Consejo ocupa un papel importante como órgano consultivo, compuesto por destacados ciudadanos que tienen diversas profesiones, oficios y conocimientos. Los miembros del Consejo, norman las acciones generales de la Comisión para responder de manera más efectiva a las necesidades y requerimientos de la sociedad colimense. El carácter honorífico del puesto, garantiza la imparcialidad de su actuación y pone de manifiesto el altruismo, dedicación; vocación de servicio y calidad humana de cada uno de sus integrantes. Destaco que los diez distinguidos Consejeros han estado siempre apoyándonos con probada civilidad, libertad plena y responsabilidad, emiten juicios y razonamientos en cada una de las quejas que se reciben, las actividades realizadas, los proyectos, programas y los asuntos que sometemos a su consideración. Por ello mi profundo respeto y admiración a quienes permanentemente fortalecen con su presencia y trabajo la calidad en el desempeño de nuestra labor: Dr. Rogelio Cárdenas Alcaraz, C. Enrique Gustavo Oldenbourg Ceballos, Lic. Carlos Garibay Paniagua, Lic. Adela Cortés Ramírez, Lic. Juan José Sevilla Solórzano, Lic. Vianey Amezcua Barajas, Ing. Guillermo Brun Solórzano, Lic. Ernesto Camacho Quiñones, Ing. José Alonso Ramos Cabra y; Dr. José Concepción Vadillo Velasco. Mi profundo reconocimiento señores Consejeros. Visitaduría. Una de las áreas de mayor importancia en esta institución es la Visitaduría, la cual juega un papel trascendental dentro de la Comisión de Derechos Humanos, toda vez que dentro de sus quehaceres se encuentra dar la atención directa a las personas que han sufrido alguna violación a sus derechos fundamentales. Por ello que se ha establecido en la práctica la atención de quejas los 365 días del año, viéndose aumentadas las quejas en el período que se informa con respecto al año anterior. Es la Visitaduría, la encargada de efectuar todos los trámites y las investigaciones de las quejas que le son presentadas, con la finalidad de poder determinar si existió o no violación a los derechos humanos de los agraviados y previo el estudio, concluir si se formula a las autoridades correspondientes, recomendación o documento de no responsabilidad. Es de gran orgullo para nosotros decir que todos los documentos impugnados de no responsabilidad, han sido confirmados en su totalidad por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Esta área también se ha encargado de iniciar discrecionalmente las investigaciones de las quejas que han sido denunciadas por los medios de comunicación, las que se han sometido una vez concluidos los trámites correspondientes a consideración del suscrito, para su aprobación. De la misma manera, se coadyuva con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con convenios de colaboración celebrados para conocer preventivamente todas aquellas violaciones a los derechos humanos de las personas, que son cometidas por autoridades del fuero federal. En lo que va del año, se han atendido 869 personas, 353 hombres y 300 mujeres y el restante de diverso índole que pasa desde llamadas telefónicas, denuncias telefónicas. Sabemos que ejercer nuestros derechos bajo una protección eficaz significa avanzar hacia el progreso social y la armonización de la convivencia humana, esto no ha sido ni será tarea fácil, ya que poner coto a los excesos de un servidor público, implica enfrentarse al poder que la misma ciudadanía les concede, con la finalidad de que se les brinde un servicio con calidad y calidez. Uno de los propósitos básicos de nuestra Comisión, es el de fortalecer y contribuir a la formación de una cultura en derechos humanos, que nos permita concientizar y sensibilizar a la población en general, en torno al respeto que todos debemos sentir por los derechos humanos. Comunicación Social. La vigilancia y previsión de los derechos humanos es tarea principal de la Comisión de Derechos Humanos del estado, como también lo es hacer del conocimiento de la sociedad que estamos aquí para preservar estos derechos. Los medios de comunicación son una herramienta invaluable para hacer llegar esa información a la comunidad, y constituyen el mejor instrumento para consolidar las actividades del ombudsman local no solo por el impacto que genera la información que transmiten, sino por las posibilidades de cobertura que cada uno tiene. Por ello la Comisión Estatal, llevó a cabo la difusión de sus actividades, mensajes y pronunciamientos a través de 15 conferencias de prensa, gestionó y obtuvo la publicación de 65 boletines, 50 entrevistas con diversos funcionarios y con medios de comunicación, en prensa escrita y radio y televisión. Queremos externar un especial agradecimiento a los directores, editores y reporteros de los medios de comunicación, quienes con el firme compromiso de informar con objetividad han apoyado a esta institución. La libertad de informar e informarse es un derecho colectivo de las personas, así como lo es, el recibirla sin interferencias que la distorsionen, gracias a ellos por concedernos su credibilidad y sus espacios, para(reflejar y dar a conocer a la sociedad, los avances de nuestro trabajo. Los ombudsman, somos instituciones públicas que mantienen) independencia del estado. Nuestro mandato consiste, por un lado, en promover el respeto y defensa de los derechos humanos y, por otro, en fiscalizar que las instituciones públicas

actúen conforme a derecho. Asimismo, se busca fomentar, ampliar y robustecer la cultura de los derechos humanos en el estado, mediante relaciones de colaboración con instituciones y organismos gubernamentales, así como con organizaciones no gubernamentales que procuren el respeto, la defensa y la promoción de los derechos humanos. Para formar una alianza en beneficio de la sociedad colimense. En este año la productividad de la Comisión se incrementó en todos los aspectos. En lo referente a las asesorías brindadas, en el 2003 se registró un total de 233, mientras que en el año que se informa 869, además de brindar asistencia personal al quejoso ante las autoridades. En lo referente a quejas recibidas, el incremento registrado fue del 232 en productividad, ya que en el 2003 se recibieron 92 quejas, mientras que en el año en que se informa, fueron 216. De igual manera es menester(destacar que en el 2003 se resolvieron 104 expedientes y en el 2004 la cifra fue de 244. Así mismo recibí 42) expedientes en trámite y en la actualidad existen solamente 25. Durante 2004, a través de la Secretaría Ejecutiva, se impartieron 16 talleres en los cuales se interactuó con 610 personas; 106 pláticas a 5,745 personas, de las cuales 1,235 fueron servidores públicos, 1,515 población abierta, 2090 elementos de seguridad pública y 905 de la Secretaría de la Defensa Nacional. Es importante resaltar que en el período del 2003, se incrementaron las horas de capacitación, en el 03` fueron 486 horas de capacitación y en el 04` fueron 650. Por su parte, el departamento de publicaciones, biblioteca y documentación, repartió un total de 10 mil 200 materiales didácticos ilustrativos, y registró un total de 701 visitas a la página web de la institución, de las cuales el 86.7% fueron procedentes del interior del país y el 13.3% de otras partes del mundo. Otras de las acciones que implementamos en este año fue el programa "La Comisión cerca de ti", el cual tiene la finalidad de lograr un acercamiento con la población, generar mayor confianza en la institución y establecer condiciones para atender con oportunidad las quejas ciudadanas, efectuándose 3 ciclos de audiencias en todo el año a los 10 municipios del Estado. Se efectuaron 28 visitas a los centros de reclusión del estado, tanto de manera individual como acompañados de los Diputados de este H. Congreso del Estado y otras autoridades estatales y municipales. Asimismo, se visitaron varias veces las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado. En el mes de octubre del año en que se informa, la Dra. Susana Thalía Pedroza de la Llave, a nombre del maestro José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, realizó la entrega de 3000 ejemplares sobre derechos humanos, que donó a la Comisión Estatal. Al llegar a la Comisión, mi propuesta de trabajo se basó en los siguientes puntos: el fortalecimiento de la institución; priorizar la labor educativa de promoción y capacitación en la concepción integral de los derechos humanos; trabajar armónicamente con todos los poderes del estado; rendir cuentas de mi labor diaria a la sociedad y optimizar de manera racional los recursos con que contamos. Los cambios que se han generado en el estado, nos hablan de una voluntad democratizadora en distintos ámbitos de la vida pública, tomando decisiones que tratan de atender los reclamos de los ciudadanos. Esto es bueno, pero es necesario vislumbrar otro ámbito de preocupación ciudadana que, sin desatender lo urgente, fundadamente una nueva relación entre las autoridades y los ciudadanos, basada en principios democráticos, esto es, una propuesta de política pública en derechos humanos, entendida esta, como la política por excelencia. Nuestro propósito es mantener un camino que trace una vertiente ascendente hacia el fortalecimiento de la sana convivencia social. Estoy convencido que diseñándose objetivos a largo plazo y visión de altura, podremos encontrar la fuerza y certeza necesaria para enfrentar los desafíos actuales, crear un equilibrio y construir el estado que todos queremos. Sabemos que falta camino por recorrer. También estamos convencidos de que es momento de fortalecer a las instituciones defensoras de los derechos humanos, repensar sus alcances, ampliar sus ámbitos de competencia y robustecerlos. Solo de esta forma podremos construir un estado democrático de derecho, cimentado en el orden y la paz. De ahí, nuestro empeño por lograr que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima se convierta en un auténtico y eficaz instrumento de justicia constitucional, colaborador de la sociedad y del gobierno en la construcción del bienestar común. Agradezco el apoyo que siempre nos ha brindado el Diputado Cp. Antonio Alvarez Macías, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de este Honorable Congreso; por su ayuda y además porque nos ha fortalecido acompañándonos en nuestro quehacer institucional en las audiencias públicas; visitas a los centros de readaptación social; ruedas de prensa y cursos de capacitación en derechos humanos. Muchas gracias. Solicito me dispense esta Soberanía popular para manifestar algo que considero de vital importancia. El Dr. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, no pudo asistir a este evento por cuestiones no inherentes a su persona, en virtud de que cancelaron el vuelo en que se trasladaba a esta ciudad capital, porque era su deseo estar aquí, por existir en el medio ambiente cenizas volcánicas. Me expresó que lamenta no estar presente en este evento. En consecuencia, como tenía unas palabras que quería decírselas en su persona, lo haré de igual modo. Quiero agradecer al Dr. José Luis Soberanes fernández, quien como Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al manifestarle el gran compromiso que había adquirido como ombudsman local y las condiciones en que se encontraba esta institución, externó todo su apoyo para fortalecer las actividades de esta Comisión. De inmediato recibimos su valioso sustento, y en base a ello se dio un curso a Jueces y Magistrados del Honorable Supremo Tribunal de Justicia; curso de una semana al personal de la Procuraduría General de Justicia, eventos que encabezaron el Magistrado Felipe Chávez Carrillo y el Licenciado Gilberto García Nava, así también el Diplomado de Derechos Humanos, el convenio con la Secretaría de Educación; de igual manera la donación de 3000 ejemplares con temas diversos de derechos humanos.

Material que enriqueció el acervo cultural de nuestra institución en beneficio del pueblo de Colima. Aprovecho la ocasión querido maestro, para mandarle desde este Honorable Congreso, si invaluable apoyo. Distinguido doctor, el pueblo de México nunca se equivoca por ello el Honorable Senado de la República lo ratificó en su encargo por 5 años más, lo cual nos debe de llenar de beneplácito a todos los mexicanos. Distinguidas Diputadas y distinguidos Diputados de esta Honorable Asamblea les externo mi profundo reconocimiento a nombre propio y de la institución que honrosamente presido; por el valioso apoyo que nos han brindado en el desempeño de nuestras funciones. En esa tesitura refrendo ante esta Soberanía popular el compromiso de trabajar incansablemente en la promoción, difusión; defensa y garantía de los derechos humanos del pueblo de Colima; en el entendido que estaremos puntuales en la cita de rendición de cuentas el año que se avecina y estén seguras y seguros que de igual modo que estamos rindiendo modestos saldos favorables en beneficio de la sociedad colimense; también lo haremos en el mes de enero del año 2006. No puedo finalizar sin hacer una mención especial al apoyo que hemos recibido por parte del Ejecutivo Estatal a quien reconocemos su disposición, respeto y preocupación por la institución que represento, en especial por habernos otorgado una ampliación en nuestro presupuesto 2004, que mucha falta hacia, lo que nos permitirá un mejor desenvolvimiento en nuestras labores. De igual manera ratifico las palabras que dijo el maestro Soberanes el ombudsman nacional el 20 de septiembre del año próximo pasado aquí en Colima, refiriéndose a usted: “que es un gobernante quien se destaca por su manifiesto compromiso a favor del respeto a los derechos humanos y de la vigencia del estado de derecho”. Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes. Gobernador del Estado, muchas gracias. He terminado. Muchas gracias por su comprensión.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Solicito a los Diputados integrantes de la Comisión de cortesía sírvanse acompañar al Lic. Enrique García González, a retirarse del Recinto. En el siguiente punto del orden del día, se le concede la palabra al Ciudadano Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Gobernador del Estado, para rendir un mensaje.

PROF. VÁZQUEZ MONTES. GOBERNADOR DEL ESTADO. Ciudadano Diputado Héctor Bautista Vázquez, Presidente del H. Congreso del Estado. Ciudadano Lic. Felipe Chávez Carrillo, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. Ciudadano Diputado José Antonio Álvarez Macías, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de esta Legislatura. Saludo a los ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, Dip. Francisco Palacios Tapia, Dip. Ferdinando E. Martínez Valencia. Señoras Diputadas, Señores Diputados. Saludo a la distinguida concurrencia, ciudadanos Presidentes municipales, ciudadano Diputado Federal, a los representantes del Ejército y de la Armada de México, a los funcionarios estatales, federales y municipales. Saludo a quienes han venido desde otras entidades federativas, Presidentes y representantes de las comisiones de derechos humanos, de las entidades que nos honran con su presencia. Sean ustedes cordialmente bienvenidos. Saludo con el reconocimiento y la felicitación el Lic. Enrique García González, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Señoras y señores. Me es grato asistir a este informe de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que ha ofrecido a la sociedad, datos relevantes a cerca de las tareas efectuadas por la institución a un año de labores. Saludo y felicito a su Presidentes, Lic. Enrique García González, a todo su equipo de trabajo, a todos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos. El Lic. Enrique García Gonzáles, se ha esforzado para que esta Comisión fortalezca su imagen de defensora auténtica de los derechos humanos, y goce de confianza y credibilidad. Ha sido muy importante para que esa institución promueva en este lapso, la educación cívica y capacite a su personal, en cuanto al conocimiento y aplicación de valores como fundamentos de la democracia. De la misma manera, la intensa difusión y promoción de los derechos humanos, que la Comisión ha hecho en diferentes entidades, en todo el estado y en los municipios de nuestra entidad. Mi gobierno es invariable en su política de respetar y hacer respetar los derechos humanos en Colima, no solo porque es una obligación constitucional, sino por un mandato ético y moral que guía mis actos. Comparto lo expresado por el titular de esta Comisión Estatal, en el sentido de que el respeto a los derechos humanos, debe de ser una condición natural de toda persona, por el simple hecho de serlo y que es un deber del estado, vigilar su goce cabal, para dejar a salvo su cabalidad. El ámbito de los derechos humanos no solo tiene que ver con las instituciones de procuración e impartición de justicia, como comúnmente se cree, sino que abarca un universo amplio, en primer término, deben de ser sujetos de atención aquellos grupos o comunidades que por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Todos sabemos que la vulnerabilidad coloca a quienes lo padecen en una situación de desventaja en un ejercicio pleno, de sus derechos y sus libertades. Por ello, en mi gobierno es prioridad, los colimenses que más necesitan, los más vulnerables, la forma de protección de sus derechos, la aplicamos a través de una política social, congruente con recursos suficientes en

programas y acciones orientadas a su bienestar. Agradezco el respaldo y la conjunción de esfuerzos que siempre ha brindado el Congreso del Estado a las políticas, a las acciones y a los programas sociales, a favor de la población. En el presupuesto que se aprobó en el presente año, destacan como áreas prioritarias salud, educación, el campo, la seguridad pública y también reitero mi agradecimiento por el respaldo y las iniciativas que los propios Diputados y los grupos parlamentarios, hicieron aquí en apoyo a los adultos mayores. Con el apoyo al presupuesto y el voto que otorgaron también iniciaremos en este año, la entrega de recursos y apoyos a los adultos mayores, así como también mi gobierno habrá de seguir brindando mayores apoyos a las personas con discapacidad. Trabajamos para consolidar un estado social de derecho que articule estrategias de disminución de la desigualdad, nuestro reto es continuar construyendo un Colima con oportunidades iguales para todos, donde todos los extractos sociales tengan la misma opción de superarse, de estudiar, trabajar y recrearse aprovechando el tiempo libre. Mi propósito es que los niveles de bienestar que tiene Colima, Villa de Alvarez, Manzanillo, se extiendan a los restos de los municipios, y mejoren nuestro índice de desarrollo humano respecto al país. Que en todos los municipios haya la misma atención y el mismo apoyo equitativo y justo para atender el desarrollo social y el desarrollo humano. Todos los días hacemos valer en Colima, el estado de derecho, por encima de cualquier interés partidista o ideológico. Pienso que la ley, es innegociable e impostergable en su aplicación, pues la tardanza, significa injusticia y motivo de retroceso. El objetivo de mi gobierno es que los derechos sociales, económicos y de orden cultura, descritos en las normas constitucionales, sean realmente accesibles y disfrutables, que no sean letra muerta o temas de discusión. El compromiso gubernamental, en la promoción auténtica de los derechos humanos es grande., pero también es grande mi carácter de trabajar por ellos. Necesitamos ocuparnos en todos los frentes para hacer realidad una nación independiente en lo económico, en lo político y socialmente menos desigual, un México cuyo gobierno luche por la justicia y el progreso de todos, por un cambio efectivo y duradero con sustento en los hechos. Ratifico pues, mi convicción, de seguir trabajando con responsabilidad y transparencia para que los colimense vivan mejor. pretendo que Colima sea lider no solo en salud, educación o vivienda, seguridad, sino también en cuanto al respeto y promoción de los derechos humanos. Felicito nuevamente al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Lic. Enrique García González, le deseo a él y a todos los integrantes de toda la familia que integran la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se alcancen los objetivos y metas que se propongan para el presente año. En Colima, primero son las personas y que seguiremos trabajando con sentido humano y sensibilidad social y con la convicción de servir cada día mejor, con eficiencia y eficacia para mejorar la calidad de vida de las familias colimenses. Expreso mi reconocimiento al H. Congreso del Estado, a su Comisión de Derechos Humanos por el trabajo realizado, de la misma manera, dejar claramente constatado y acreditado que en Colima el Gobierno del Estado si atiende la recomendaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y siempre seremos respetuosos de las recomendaciones que nos emitan la Comisión Estatal y eventualmente la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En Colima hubo una observación por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que hemos atendido para dar el trato adecuado a los menores que no cometen ningún delito y que deben de contar con un albergue porque andan en la calle o porque se encuentran sin la protección de un hogar, sin la seguridad de un hogar. Y en ese sentido iniciamos la construcción del Albergue S.O.S, aquí en la capital para atender a todos los menores que se encuentren en esa situación, solos, niños de la calle, y en condiciones de pobreza, para que no sean llevados a sitios que no sean los adecuados. Por eso nos dimos a la tarea de iniciar la construcción de ese albergue, S.O.S., para ahí brindarle la atención de protección, techo, de calor de hogar, y de atención social a todos estos menores que eventualmente pudieran ir a este albergue. Este albergue iniciamos su construcción y en el mes de marzo se estará concluyendo y esperamos que podamos contar con la presencia de todos ustedes, de la Comisión Estatal y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para inaugurarlo y con ello pues, acreditar que en Colima, el Gobierno del Estado si atiende las recomendaciones de la Comisión Nacional y Estatal de los Derechos Humanos. A todas las dependencias y funcionarios del Gobierno del Estado y a los servidores públicos del Gobierno del Estado para que también en la misma sintonía atiendan cualquier solicitud o recomendación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. igualmente, señalarle al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que nosotros no tenemos y lo digo también a la sociedad nada que ocultar y de nada que avergonzarnos. Estamos trabajando con absoluta transparencia, con apego a la ley y con estricto sentido también en apego al estado de derechos. De tal manera que toda información que sea requerida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos o cualquier ciudadano nosotros la estaremos proporcionando. Por otro lado, en cuanto a la solicitud de contar con un terreno y el local apropiado, con mucho gusto recogemos esta solicitud que ya nos fue turnada y tenga la plena seguridad que en el presente año, haremos realidad que la Comisión cuente con el terreno correspondiente y también con la construcción del local, para albergar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Ofrezco, con el respeto y lo que este a nuestro alcance ofrezco el respaldo a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y felicito nuevamente al Presidente por este informe que destaca los resultados, que ha habido un buen trabajo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y en mi carácter de titular del Ejecutivo, expreso mi reconocimiento, mi satisfacción y mi felicitación por estos resultados y el exhorto a que todos los colimense sigamos trabajando con unidad y con estricto derecho a los derechos humanos. Muchas gracias a las señoras y señores Diputados.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. En nombre de esta Soberanía haré uso de la palabra. Ciudadano Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Gobernador del Estado, Lic. Felipe Chávez Carrillo, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia. Compañeros Diputados y Diputadas, y demás autoridades que nos acompañan. Señoras y señores. El Congreso del Estado de Colima les da la más cordial bienvenida y agradece su presencia a esta Sesión Solemne en la cual el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, Licenciado Enrique García González, da cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica de dicho Organismo. Los Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura, hemos tenido y tenemos la firme determinación de respetar y que se respeten las garantías individuales de los colimenses establecidas tanto en la Constitución de la República, como en la del Estado. En la actualidad el concepto de derechos humanos se manifiesta en todas las ramas de la actividad humana, tanto en la labor cotidiana de un funcionario público, las manifestaciones y discursos políticos, como en principios morales o jurídicos específicos. Los derechos humanos constituyen ideales de igualdad, justicia y libertad, y si no son protegidos y respetados por los gobiernos, pueden poner en duda la legitimidad de los mismos. En efecto, por derechos humanos debemos entender aquel conjunto de garantías de importancia fundamental intrínseca a todos los seres humanos sin excepción, por razón de su sola pertenencia al género humano, tales derechos se hayan sustentados en valores éticos cuyos principios se han traducido históricamente en normas de derecho nacional e internacional con una connotación de justicia y legitimidad política. Informar, es una obligación establecida en la ley; sin embargo, antes que el deber, se encuentra la convicción ética y moral de la transparencia. El día de hoy, el ombudsman colimense, en su carácter de defensor del pueblo, vino ante esta Soberanía a informar sobre su principal función, que es la supervisión de los actos y resoluciones de la administración pública y la comprobación sobre si se han respetados los derechos proclamados en nuestra constitución o si la administración sirve con objetividad a los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios que, de acuerdo con la ley y el derecho, deben guiar toda su acción. El día 3 de abril del año próximo pasado, en un acto democrático, le fue tomada la protesta al Licenciado Enrique García González, como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima. A nueve meses de trabajo, dicha institución ha respondido a las legítimas exigencias ciudadanas, pero esto no sería posible, sin el esfuerzo de todos quienes laboran en la Comisión de Derechos Humanos de la entidad; por lo cual les expresamos una felicitación por su empeño y los exhortamos a seguir trabajando en beneficio de la sociedad colimense. No me queda más que desear que el obudsman colimense siga realizando sus funciones como lo ha venido haciendo hasta la fecha, en forma constitucional, independiente, autónoma, imparcial, expedita, con neutralidad política, antiburocrática e inviolable, probando con ello que la Comisión de Derechos Humanos del Estado es un eficaz mecanismo de control en la defensa de la población contra los actos ilegítimos del poder público. ¡Por su atención Muchas Gracias!

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Conforme al siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la Sesión Ordinaria a celebrarse el día martes 18 de enero del presente año a partir de las 11:00 horas. Antes de clausurar la presente Sesión Solemne solicito a los señores Diputados integrantes de la Comisión de Cortesía que una vez clausurada la misma, acompañen a salir de este recinto a los ciudadanos Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, Gobernador del Estado de Colima, así como al Magistrado Felipe Chávez Carrillo, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia. Finalmente, agotados todos los puntos del orden del día solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de esta Sesión Solemne. Hoy 13 de enero del año 2005, siendo las doce horas con 30 minutos, a nombre de la Honorable Quincuagésima Cuarta Legislatura, declaro clausurada esta Sesión Solemne. Por su atención muchas gracias.